



**C. REGIDORES
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo y 27 Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en los artículos 56, 74, 75, 86 y 87 del Reglamento Interior de Cabildo de Cocula, se le CONVOCA para llevar a cabo la Sesión de las Comisiones Edilicias Permanentes de: Gobernación; Presupuesto y Vehículos; Seguridad Pública; Obras Públicas; Reclusorio; Patrimonio; Vivienda Popular y Deportes; Ecología; Parques, Jardines y Ornatos; Reforestación; Cultura; Educación; Equidad de Género; Prensa y Difusión; Panteón; Festividades Cívicas; para aprobar los puntos del orden del día para la siguiente Sesión de Ayuntamiento. Misma que tendrá lugar en el municipio de Cocula, Jalisco a las 15:00 quince horas del día miércoles 20 veinte de julio del 2016 dos mil dieciséis, dentro del Palacio Municipal en la dirección de la Finca Portal Obregón #30.

Bajo el siguiente orden del día:

Punto 1. Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Punto 3. Análisis y aprobación de los puntos a considerar en el orden del día para la siguiente Sesión de Ayuntamiento.

Punto 4. Asuntos Generales.

Punto 5. Clausura.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente esperando contar con su puntual asistencia.

**ATENTAMENTE
COCULA JALISCO A 17 DE JULIO DEL 2016
"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"**


**DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

C.c.p Archivo

Citlali Nandé M.
Recibí 17 de julio del 2016


17 Julio 2016

Miguel C.G.
17-Julio-2016



SESIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO 2015-2018

En el municipio de Cocula, Jalisco siendo las 15:00 quince horas del día miércoles 20 veinte de julio del 2016 dos mil dieciséis, se reunieron previa convocatoria dentro del Palacio Municipal en la dirección de la Finca Portal Obregón #30, el Presidente Municipal, junto con los Regidores que presiden las Comisiones Edilicias Permanentes de: Gobernación; Presupuesto y Vehículos; Seguridad Pública; Obras Públicas; Reclusorio; Patrimonio; Vivienda Popular y Deportes; Ecología; Parques, Jardines y Ornatos; Reforestación; Cultura; Educación; Equidad de Género; Prensa y Difusión; Panteón; Festividades Cívicas;. Lo anterior, a partir del artículo 27 Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en los artículos 56, 74, 75, 86 y 87 del Reglamento Interior de Cabildo de Cocula, para aprobar los puntos del orden del día para la siguiente Sesión de Ayuntamiento.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, se dirige a los presentes. Sean bienvenidos a esta sesión de las Comisiones Edilicias Permanentes.

A continuación me permitiré verificar la asistencia de los presentes:

REGIDORA	MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN	PRESENTE
REGIDORA	CITLALI DEL CARMEN NANDE MARIN	PRESENTE
REGIDOR	FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE	PRESENTE

Acto seguido el Presidente Municipal informa que se encuentran presentes los 3 Regidores integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se informa la existencia de Quórum Legal, por lo cual, se declara "abierta la sesión de las Comisiones Edilicias", y válidos los acuerdos que de la presente sesión emanen.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente pone a consideración el siguiente orden del día:

Punto 1. Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Punto 3. Análisis y aprobación de los puntos a considerar en el orden del día para la siguiente Sesión de Ayuntamiento.

Punto 4. Asuntos Generales.

Punto 5. Clausura.

Se pone en consideración la aprobación del orden del día. Por lo cual, el Presidente Municipal solicita a los presentes votar el punto dos del orden del día. Siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Citlali Nande M.

Mireya C.G.



En uso de la voz, el Presidente pone a consideración la aprobación, los siguientes puntos para que sean incluidos en el orden del día de la siguiente Sesión de Ayuntamiento, en la cual serán analizados, discutidos, turnados o en su caso aprobados.

- Aprobación a la modificación al presupuesto 2016, por la compra – venta de un inmueble de superficie aproximadamente 3,652 m², donde se ubica el jardín de niños “J. Jesús Águila Díaz” y demás paño del terreno.
- Análisis y en su caso aprobación para su incorporación al patrimonio municipal del bien inmueble de superficie aproximadamente 3,652 m², donde se ubica el jardín de niños “J. Jesús Águila Díaz” y demás paño del terreno.
- Revisión y en su caso aprobación de los gastos erogados en el trámite de escrituración de la plaza de la comunidad de Cofradía de la Luz y su incorporación al patrimonio municipal.
- Revisión y en caso aprobación de la propuesta de permuta del predio de la casa de la salud de la comunidad de Santa Rosa.
- Aprobación del gasto de la bomba del pozo No. 8 ubicado en la calle 24 de febrero, junto a las albercas de Mendoza, con recursos del Ramo 33.
- Revisión y en su caso aprobación del gasto por mantenimiento del camión compactador del aseo público, con recursos propios.
- Revisión y en su caso aprobación del gasto de la pintura para terminar el balizamiento del circuito corto de la cabecera municipal, con recursos propios.
- Revisión y en su caso aprobación del gasto originado por la reparación de la motoconformadora marca VOLVO, con recursos propios
- FE DE ERRATAS: se solicita la aclaración y corrección del punto de acuerdo número nueve del acta ordinaria No. 3 de fecha 26 de octubre del 2015. Así como del punto de acuerdo número doce del acta ordinaria No. 5 de fecha 12 de diciembre del 2015.
- Aprobación para la conformación del Consejo Técnico de Catastro Municipal.
- Revisión y en su caso aprobación de la solicitud que presenta el encargado del Rastro Municipal
- Revisión y en su caso aprobación para que la delegación de Tateposco, funcione provisionalmente en el domicilio de la calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 201 de la misma comunidad
- Aprobación de minuta proyecto de decreto número 25859, que reforma los artículos 91, fracción II, 99 primer párrafo y deroga la fracción III del artículo 41 y los artículos 100, 101, 102, 103. 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Revisión y en su caso aprobación de la Solicitud del Colegio Independencia.

Gilda Nard M.

Mireya C.G.



- FE DE ERRATAS: Se solicita la aclaración y corrección del punto de acuerdo número 08 (ocho) de la Sesión Ordinaria No. 16 celebrada el pasado 06 de mayo del año 2016, respecto a las Placas de Nomenclatura Aprobadas para la Agencia Municipal de Santa Rosa.
- Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de la Escaramuza Charra de Cocula, A.C.

Una vez analizados los puntos se somete a votación el punto 3, por el cual, el Presidente Municipal solicita levantar la mano si están a favor. Siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto 4. Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales por parte de los Regidores, se agota este punto del orden del día.

Punto 5. En uso de la voz, el Presidente Municipal da por clausurada la Sesión, agradeciendo la asistencia de los Regidores, siendo las 20:00 veinte horas del día miércoles 20 veinte de julio del 2016 dos mil dieciséis. Firmando la presente al calce y al margen, los que en ella intervinieron, constando de 3 fojas útiles.

**C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE**

**C. CITLALI DEL CARMEN NANDE
MARIN**

**C. MIREYA COVARRUBIAS GIRON
REGIDORA**

**C. FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE
REGIDOR**